

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**HOYO DE MANZANARES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Sra. alcaldesa-presidenta, con fecha 2 de octubre de 2025, ha dictado el decreto número 2025-1349, que en su parte dispositiva dice así:

“Primero.—Revocar el nombramiento de D. Juan José Crespo Regueiras, nombrado mediante decreto de Alcaldía número 219/2024, de 22 de febrero.

Segundo.—Nombrar como miembro de la Junta de Gobierno Local al concejal D Daniel Morera Alonso, en sustitución de D. Juan José Crespo Regueiras.

Tercero.—El presente decreto entrará en vigor el mismo momento de su firma, sin perjuicio de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo establecido en el artículo 44.2 del R. O. F. R. J. E. L.

Cuarto.—Notificar personalmente la presente resolución a los interesados. La designación se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa.

Quinto.—Remitir la presente resolución al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación en el mismo.

Sexto.—Del presente decreto se dará cuenta de forma individualizada al Pleno Corporativo, a efectos de que quede enterado del mismo”.

En Hoyo de Manzanares, a 3 de octubre de 2025.—La alcaldesa, María Victoria Barderas García.

(03/16.052/25)

